



Resolución de Alcaldía nro. 092A-2019/MPCH

La Merced, 29 de marzo de 2019

El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Vista, la Resolución de Alcaldía nro. 090-2019/MPCH y el Memorando nro. 263-2019-A/MPCH;

Considerando:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Leyes de Reforma Constitucional N° 28607 y N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Resolución de Alcaldía nro. 090-2019/MPCH, aceptó la renuncia del Lic. Wilfredo Monge Sauñe, del cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Que, con Informe nro. 041-2019-GEMU-MPCH, el Gerente Municipal ha propuesto la designación del Eco. Luis Eden Rafael Mayta, para ocupar el cargo de confianza de Gerente de Planificación, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Que, mediante Memorando nro. 264-2019-A/MPCH, se ha dispuesto la designación del Econ. Luis Eden Rafael Mayta, para ocupar el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Que, es atribución del alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; siendo su competencia designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de las que está investida el Despacho de Alcaldía.

Se resuelve:

Artículo 1°: DESIGNAR al Econ. Luis Eden Rafael Mayta, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo a partir del 1 de abril de 2019.

Artículo 2°: NOTIFICAR la presente resolución de alcaldía al Econ. Luis Eden Rafael Mayta, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

Ing. Jose Eduardo Mariño Arquíñigo
ALCALDE

